06/12/2019

# Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva para imputados que cometieron delitos de robo en distintos sectores de la ciudad (Audio)

Privados de libertad en la cárcel de Copiapó quedaron tres imputados, a quienes la Fiscalía de Atacama formalizó por su responsabilidad en delitos de robos a personas que circulaban por la vía pública en distintos sectores de la capital regional.

De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia de formalización de la investigación, los que fueron argumentados por el fiscal Marco Arenas Zeballos, alrededor de la una de la madrugada víctimas fueron asaltadas en el sector Tierra Viva de la ciudad, quienes al momento de relatar lo ocurrido indicaron a personal de Carabineros que los autores de este ilícito se movilizaban en un auto marca JAC de color rojo, aportando además la patente del vehículo. “A partir de este hecho, en mi calidad de fiscal de turno, ordené diligencias investigativas con la finalidad de establecer la propiedad del vehículo y lograr la ubicación de sus ocupantes”, dijo el fiscal.

Alrededor de dos horas más tarde, un segundo robo con las mismas características ocurrió en otro sector de la ciudad. Ocasión en que también se indicó la actuación de un grupo de sujetos que se movilizaban en un auto rojo y pequeño.

Marco Arenas agregó que luego, cerca de las 04 horas, en el sector de las calles Van Buren con Circunvalación un joven que caminaba por el lugar fue asaltado por tres sujetos, ocasión en que lo golpearon causando la fractura de una de sus muñecas y una herida con arma blanca en el rostro. “Esta acción logró ser detectada por personal de Carabineros que ya realizaban pesquisas por la ciudad, quienes controlaron el vehículo en que se movilizaban los sujetos encontrando en su interior especies de las víctimas del resto de los robos que se habían cometido durante la madrugada. Entre ellas, un casco de moto, billeteras, un celular y distintas prendas de vestir de los afectados”, señaló el fiscal.

A partir de este procedimiento personal policial detuvo a los tres ocupantes del vehículo, móvil que presentaba las mismas características denunciadas por los afectados de los ilícitos ocurridos horas antes.

FORMALIZACIÓN

En la audiencia desarrollada este jueves en el Juzgado de Garantía de la ciudad, la Fiscalía formalizó la investigación en contra de los tres detenidos por su actuación en los delitos de robo con intimidación, robo con violencia y robo con violencia calificado. Indicando el fiscal que con los antecedentes con que se cuentan en esta etapa inicial de la causa, se pudo acreditar la participación de los detenidos quienes fueron considerados un peligro para la seguridad de la sociedad. Determinando el Juez de turno, a petición del fiscal, la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los detenidos de 20, 21 y 24 años, quienes no presentaban condenas anteriores por otros delitos.

Finalmente, el fiscal Marco Arenas indicó que el plazo de investigación para estos hechos fue fijado en cuatro meses. Mientras que hizo un llamado a personas que hayan sido víctimas de delitos con características similares a las cometidas por estos

imputados, para que se acerquen a la Fiscalía y hagan la denuncia respectiva.